



En la ciudad de Nueva Italia, Michoacán, siendo las 8:00 horas del día 4 cuatro de julio del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Comité Distrital de Música del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Joaquín Herrera número 390 altos, Colonia Centro, se reunieron los miembros del Consejo Distrital de Música para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. - Muy buenas días a todas y a todos. Gracias por asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital de Música del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy 4 cuatro de julio del año 2018 dos mil dieciocho a las 8:00 horas. -----

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Pediría de primera mano al señor Secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal. Adelante señor Secretario por favor.-----

Secretario, C. José Antonio Anguiano Echeverría. -Conforme a su indicación, señor Presidente.-

C. ERNESTO BELTRAN MORALES Presidente del Consejo Municipal	-----	Presente
C. JOSE ANTONIO ANGUIANO ECHEVERRIA Secretario	-----	Presente
C. GUADALUPE OCHOA CRUZ Consejero Electoral	-----	Presente
C. MONICA ANAHI TORRES MARTINEZ Consejero Electoral	-----	Presente
C. ISIDRO AGUADO GARCIA Consejero Electoral	-----	Presente
C. MA. GUADALUPE BERNABE VELAZQUEZ Consejero Electoral	-----	Presente
C.MIGUEL NUÑEZ CAMACHO Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
C. LUIS ALBERTO RAMIREZ REYES Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
C. MANUEL MAGAÑA CANCINO Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente



ACTA No.IEM-ODDC-ESP-08/2018

C. FABIAN TORRES NIETO Representante Propietario del Partido del Trabajo	-----	Ausente
C. JESUS LARA GARCIA Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Ausente
C.GERARDO MALDONADO ORTEGA Representante del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Ausente
C. JORGE ARTURO MORENO ECHEVERRIA Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
C. ELPIDIO MANDUJANO HERNANDEZ Representante Propietario del Partido MORENA	-----	Presente
C. LAZARO VILLEGAS PEDRAZA Representante Propietario del Partido Encuentro Social	-----	Presente

Secretario, C. José Antonio Anguiano Echeverría. Presidente, le informo que conforme al artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. Muchas gracias Secretario, existiendo el Quórum legal se declara instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta al Secretario se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de este Consejo Distrital. Adelante Secretario. ----

Secretario, C. José Antonio Anguiano Echeverría. -Con gusto Presidente- -----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
DEL CONSEJO DISTRITAL DE MUGICA
IEM-ODCD-ESP-08/2018
MIÉRCOLES 4 DE JULIO
DEL AÑO 2018
8:00 HRS.

PRIMERO. Instalación del Consejo en Sesión Permanente.

SEGUNDO. Informe del Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso.

TERCERO. Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

CUARTO. Computo de Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa.

QUINTO. Declaración de validez de la Elección de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa.

SEXTA. Entrega de constancias de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa.

SEPTIMO. Computo de Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional.



OCTAVO. Computo de ayuntamiento por el Principio de Mayoría Relativa.

NOVENO. Asignación de regidurías por el Principio de Mayoría Relativa.

DECIMO. Declaración de validez de la Elección de Ayuntamiento por el Principio de Mayoría relativa.

DECIMO PRIMERO. Entrega de constancias de Ayuntamiento por el Principio de Mayoría Relativa.

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. Muchas gracias Secretario. Está a su consideración el orden del día, si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a consideración de los miembros de este Consejo Distrital. -----

Secretario, C. José Antonio Anguiano Echeverría. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Muchas gracias Secretario, respecto del **PRIMER PUNTO** del orden del día relativo a la Instalación del Consejo en Sesión Permanente, **DECLARO LEGALMENTE INSTALADA ESTA SESION ESPECIAL PERMANENTE**, favor de tomar nota señor secretario-----

Secretario, C. José Antonio Anguiano Echeverría. Con gusto Presidente.

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Muchas gracias señor Secretario. Continuando con el **PUNTO SEGUNDO.** Informe del Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso.

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -doy mención a los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria del 3 de julio 2018.

Informe que presenta la presidencia de este consejo sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral.

Acuerdo del Consejo Electoral por medio del cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales; y aprobación en su caso.

Acuerdo del Consejo Electoral por medio del cual se autoriza la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los puntos de recuento, así como la habilitación de espacios para la instalación de estos; y aprobación en su caso.

Informe que presenta la Presidencia de este Consejo sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a sus lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo en las instalaciones del comité, o en su caso en la sede alterna, en la que se realizaran el posible recuento total o parcial



Informe que presenta la Presidencia de este Consejo sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos y, en su caso candidaturas independientes ante los grupos de trabajo.

No existiendo manifestaciones, le pediría a la Secretaría se sirviese tomar la nota correspondiente. Adelante Secretario por favor. -----

Secretario, C. José Antonio Anguiano Echeverría. Con gusto Presidente.

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Muchas gracias señor Secretario. Continuando con el **PUNTO TERCERO** del orden del día, Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -doy lectura a los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

No existiendo manifestaciones, le pediría a la Secretaría se sirviese tomar la votación correspondiente respecto al proyecto de acuerdo que nos ocupa. Adelante señor secretario, por favor. -----

Secretario, C. José Antonio Anguiano Echeverría. Con gusto Presidente, Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con la lectura a los paquetes electorales que serán objeto de recuento con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Muchas gracias señor Secretario. Continuando con el **PUNTO CUARTO** del orden del día, Computo de Diputaciones Locales por el principio de Mayoría relativa.

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Doy lectura a las actas de escrutinio y cómputo del expediente de la casilla que está dentro de los paquetes electorales de la Elección de Diputación local distrito 22 de Múgica de cada una de ellas iniciando por el municipio de Arteaga, Churumuco, Gabriel Zamora, la Huacana, Múgica, nuevo urecho Parácuaro y Tumbiscatio, separando todos aquellos paquetes electorales que serán objeto de recuento por inconsistencia de computo o no hay acta de escrutinio y cómputo de la casilla.

No existiendo manifestaciones, le pediría a la Secretaría se sirviese tomar la nota correspondiente. Adelante Secretario por favor. -----

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Doy lectura a los paquetes electorales de la elección de diputación local para recuento elaborando en su momento, las actas de escrutinio y computo siendo estos 9 nueve que corresponden al Municipio de Arteaga, 2 dos al Municipio de Churumuco, 18 dieciocho al Municipio de Gabriel Zamora, 16 dieciséis al Municipio de La Huacana, 12 doce al Municipio de Múgica, 4 cuatro al Municipio de Nuevo Urecho, 12 doce al Municipio de Parácuaro y 2 dos al Municipio de Tumbiscatio.

No existiendo manifestaciones, le pediría a la Secretaría se sirviese tomar la nota correspondiente. Adelante Secretario por favor. -----



Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Muchas gracias señor Secretario. Continuando con el **PUNTO QUINTO** del orden del día, Declaración de validez de la Elección de Diputaciones Locales por el principio de Mayoría relativa.

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Doy lectura al Acta del Consejo Distrital de Múgica de Michoacán, relativa a la Declaratoria de Validez de la Elección de Diputación local distrito 22 de Múgica. -----

No existiendo manifestaciones, le pediría a la Secretaría se sirviese tomar la nota correspondiente. Adelante Secretario por favor. -----

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Muchas gracias señor Secretario. Continuando con el **PUNTO SEXTO** del orden del día, entrega de Constancias de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa.

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Doy entrega de la constancia de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa de la Elección de Diputación local Distrito 22 de Múgica, de la Coalición "Juntos Haremos Historia" postulada por los partidos políticos MORENA y PT. -----

No existiendo manifestaciones, le pediría a la Secretaría se sirviese tomar la nota correspondiente. Adelante Secretario por favor. -----

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Muchas gracias señor Secretario. Continuando con el **PUNTO SEPTIMO** del orden del día, Computo de Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional.

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Doy a conocer a la sesión que no hay actas de escrutinio y cómputo del expediente de la casilla especial sección 1308 de Múgica, ya que está dentro del paquetes electorales de la Elección de Diputación local distrito 22 de Múgica, misma que será objeto de recuento por no contar con el acta de escrutinio y cómputo de la casilla.

No existiendo manifestaciones, le pediría a la Secretaría se sirviese tomar la nota correspondiente. Adelante Secretario por favor. -----

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Doy lectura al Acta de Escrutinio y Computo de Diputación Local por el principio de Representación Proporcional de la casilla especial sección 1308 del Municipio de Múgica.

No existiendo manifestaciones, le pediría a la Secretaría se sirviese tomar la nota correspondiente. Adelante Secretario por favor. -----

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Muchas gracias señor Secretario. Continuando con el **PUNTO OCTAVO** del orden del día, Computo de Ayuntamiento por el principio de Mayoría relativa.



Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Doy lectura a las actas de escrutinio y cómputo del expediente de la casilla que está dentro de los paquetes electorales de la Elección de Ayuntamiento de Múgica, separando todos aquellos paquetes electorales que serán objeto de recuento por inconsistencia de computo o no hay acta de escrutinio y cómputo de la casilla.

No existiendo manifestaciones, le pediría a la Secretaría se sirviese tomar la nota correspondiente. Adelante Secretario por favor. -----

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Doy lectura a los paquetes electorales de la Elección de Ayuntamiento de Múgica para recuento elaborando en su momento las actas de escrutinio y cómputo, siendo estos 39 treinta y nueve que corresponden a la indicación, respecto a el Acuerdo No. CG-395/2018 del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, aprobado por unanimidad de votos en sesión Ordinaria de fecha 30 de junio de 2018, que declara improcedente la solicitud de subsistencia del registro la planilla del ayuntamiento de Múgica, Michoacán, realizada por el Partido Político MORENA, en cuanto a partido que encabeza dicha postulación, de conformidad con el convenio de coalición respectivo. Lo que determina la cancelación de la planilla del Ayuntamiento de Múgica, Michoacán, en consecuencia, los partidos políticos integrantes de la Coalición "Juntos Haremos Historia" no tendrán derecho a la asignación de Regidores por el principio de Representación Proporcional. por lo tanto, quedan notificados señores representantes de los partidos políticos que integran la Coalición "Juntos Haremos Historia".

No existiendo manifestaciones, le pediría a la Secretaría se sirviese tomar la nota correspondiente. Adelante Secretario por favor. -----

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Muchas gracias señor Secretario. Pediría a todos los presentes pasemos a sellar la bodega con los respectivos sellos de seguridad para el resguardo de los paquetes electorales que contienen las boletas electorales en donde el electorado emitió su votación para la elección de Diputación Local Distrito 22 Múgica, así como la elección de Ayuntamiento de Múgica, siendo las 08:51 ocho horas cincuenta y un minuto del día 5 de Julio de 2018 en presencia de los funcionarios, consejeros electorales propietarios y representantes de los partidos políticos acreditados en este Comité distrital electoral 22 de Múgica del instituto electoral de Michoacán.

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Muchas gracias señor Secretario. Continuando con el **PUNTO NOVENO** del orden del día, Asignación de regidurías por el Principio de Representación Proporcional.

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Doy lectura al resultado del método de asignación de Regidores de Representación proporcional por la fórmula de cociente electoral y resto mayor que nos da el sistema mixto del Instituto Electoral de Michoacán para este Consejo Distrital.

No existiendo manifestaciones, le pediría a la Secretaría se sirviese tomar la nota correspondiente. Adelante Secretario por favor. -----



ACTA No.IEM-ODDC-ESP-08/2018

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Muchas gracias señor Secretario. Continuando con el **PUNTO DECIMO** del orden del día, Declaración de validez de la Elección de Ayuntamiento de Múgica por el principio de Mayoría relativa.

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Doy lectura al Acta del Consejo Distrital de Múgica de Michoacán, relativa a la Declaratoria de Validez de la Elección de Ayuntamiento de Múgica. -----

No existiendo manifestaciones, le pediría a la Secretaría se sirviese tomar la nota correspondiente. Adelante Secretario por favor. -----

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Muchas gracias señor Secretario. Continuando con el **PUNTO DECIMO PRIMERO** del orden del día, entrega de Constancias de Ayuntamiento de Múgica por el Principio de Mayoría Relativa.

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. -Doy entrega de las constancias de Ayuntamiento de Múgica por el Principio de Mayoría Relativa de la Elección de Ayuntamiento de Múgica, a la Planilla electa del Partido Revolucionario Institucional.

No existiendo manifestaciones, le pediría a la Secretaría se sirviese tomar la nota correspondiente. Adelante Secretario por favor. -----

Presidente, C. Ernesto Beltrán Morales. – No existiendo ninguna otra manifestación, siendo las 14:30 catorce horas treinta minutos del día 5 cinco de Julio de dos mil dieciocho se da por concluida la Sesión Especial de Computo del Consejo Distrital de Múgica del Instituto Electoral de Michoacán. Les agradecemos a todas y a todos su presencia, muy amables. -----

ERNESTO BELTRAN MORALES
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DISTRITAL DE MUGICA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN
DISTRITO 22
MÚGICA

JOSE ANTONIO ANGUIANO
ECHEVERRIA
SECRETARIO DEL CONSEJO
DISTRITAL DE MUGICA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN